

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE INFORME TÉCNICO PARA AFECTACIÓN A PROPIEDAD MUNICIPAL
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Para la emisión de Informe Técnico para Afectación a Propiedad Municipal, permitira solicitar a la entidad requiriente la emisión de informe técnico relacionado a: -Afectación a propiedad municipal
¿A quién está dirigido?	Persona Jurídica - Pública (Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito) que requiera la emisión de informes técnicos para afectación a propiedad municipal, por parte de la Dirección Metropolitana de Catastro. Dirigido a: Persona Jurídica - Pública.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: Informe Técnico
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: - Número de predio - Copia simple de la escritura del bien inmueble particular, protocolizada e inscrita en el Registro de la Propiedad - Solicitud ingresada por el ciudadano - Levantamiento planimétrico georreferenciado en formato DWG (versión 2004 o anteriores), DXF, SHP o GeoJSON, conforme al formato definido en el siguiente link.: https://servicios.quito.gob.ec/buscar?q=formato%20plano - Levantamiento planimétrico en formato PDF (con las respectivas firmas de responsabilidad), conforme al formato definido en el siguiente link.: https://servicios.quito.gob.ec/buscar?q=formato%20plano - Fotografías claras y legibles en formato JPG, que muestren los linderos de la propiedad particular. Requisitos Específicos: - Plano aprobado y/o expediente de fraccionamiento/subdivisión: En caso de que el inmueble sea producto de un fraccionamiento/subdivisión - Informe de trazado vial aprobado y/o informe de replanteo vial emitido por la entidad correspondiente (Administración Zonal, EPMOP, GAD Pichincha, MTOP): En caso de que el área solicitada en adjudicación provenga de un remanente vial se deberá adjuntar e implantar en el levantamiento georreferenciado. - Informe técnico de accidentes geográficos en formato PDF y en formato DXF/SHAPE: En caso de que el predio colinde con accidente geográfico - Delegación específica emitida por la Máxima Autoridad de la Dependencia: En caso de que el trámite se ingrese por un delegado
¿Cómo hago el trámite?	En línea: - Asegurarse de contar con todos los requisitos obligatorios y especiales (cuando aplique). - Acceder por la opción "Ir al trámite en línea". - Ingresar al sistema con usuario y clave del titular de la dependencia municipal o su delegado.

4. Adjuntar en formato digital los requisitos establecidos para atención del trámite
5. Recibir la respuesta a su trámite al correo registrado o ingresando al Portal de Servicios Municipales con usuario y contraseña a la opción "**Consulta de trámites en línea**" en el siguiente link:
[https://servicios.quito.gob.ec/auth/login?
returnUrl=https:%2F%2Fpam.quito.gob.ec%2FMDMQ_Tramites%2FConsultas](https://servicios.quito.gob.ec/auth/login?returnUrl=https:%2F%2Fpam.quito.gob.ec%2FMDMQ_Tramites%2FConsultas)

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

En línea:

- Trámite en línea habilitado las 24 horas. La respuesta será emitida por el Portal de Servicios Municipales al correo electrónico registrado del administrado, en horario laboral.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Dirección Metropolitana de Catastro

Teléfono: Teléfono: 3952300 Ext. 20320

Transparencia